

DERECHO AMBIENTAL EN EL MERCOSUR: CAMBIOS CLIMÁTICOS Y GESTIÓN DEL AGUA EN ARGENTINA

ENVIRONMENTAL LAW IN MERCOSUR: CLIMATE CHANGE AND WATER MANAGEMENT IN ARGENTINA

Artículo recibido el: 8/29/2025

Artículo aceptado el: 11/28/2025

Natacha Souza John*

*Universidad Viña del Mar (UVM), Facultad Ciencias Jurídicas Sociales y Educación, Viña del Mar, Chile

Lattes: <http://lattes.cnpq.br/5292970013978341>

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5726-6430>
natacha.souza@uvm.cl

Grace Ladeira Garbaccio**

**Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa (IDP), Brasília, Distrito Federal, Brasil

Lattes: <http://lattes.cnpq.br/4891035484304681>

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0658-9472>
glgarbaccio@hotmail.com

Layse Amanda dos Reis Canuto**

**Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa (IDP), Brasília, Distrito Federal, Brasil

Lattes: <http://lattes.cnpq.br/7661344080293001>

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-8280-9387>
layseamanda1@gmail.com

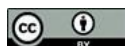
The authors declare that there is no conflict of interest

Resumen

El derecho ambiental en el Mercosur es un componente estratégico para promover un modelo de desarrollo sustentable que contemple la integración económica y la preservación de los recursos naturales compartidos entre los países miembros frente a las crisis climáticas que enfrentamos actualmente. Este artículo busca analizar la integración regional en el Mercosur desde la perspectiva del derecho ambiental, con foco en el cambio climático y la gestión de los recursos hídricos en Argentina. Así, para alcanzar los objetivos propuestos, es necesario analizar el Derecho Ambiental dentro del ámbito del Mercosur, es decir, reconocer sus avances, desafíos y oportunidades. Además, verificar los marcos regulatorios disponibles en este contexto y las principales medidas legales adoptadas actualmente. Y, por último, comprobar la importancia y necesidad de la gestión de riesgos medioambientales mientras tanto. La investigación busca ofrecer caminos y reflexiones para fortalecer la gobernanza ambiental regional, y la creación de mecanismos vinculantes para la aplicación de estándares con el fin de garantizar la resiliencia ambiental y económica en la región. La metodología adoptada para alcanzar los objetivos propuestos

Abstract

Environmental law in Mercosur is a strategic component to promote a sustainable development model that contemplates economic integration and the preservation of natural resources shared among member countries in the face of the climate crises we are currently facing. This article seeks to analyze regional integration in Mercosur from the perspective of environmental law, with a focus on climate change and water resources management in Argentina. Thus, in order to achieve the proposed objectives, it is necessary to analyze Environmental Law within the scope of Mercosur, that is, to recognize its advances, challenges and opportunities. In addition, check the regulatory frameworks available in this context and the main legal measures currently adopted. And, finally, to verify the importance and need for environmental risk management in the meantime. The research seeks to offer paths and reflections for the strengthening of regional environmental governance, and the creation of binding mechanisms for the application of standards, in order to ensure the environmental and economic resilience of the region. The methodology adopted to achieve the objectives was descriptive-interpretative, based on



fue de carácter descriptivo-interpretativo, basada en fuentes doctrinales, legislación nacional e internacional.

Palabras clave: Mercosur y Argentina. Derecho Ambiental. Cambio Climático. Gestión del Agua.

doctrinal sources, national and international legislation.

Keywords: Mercosur and Argentina. Environmental Law. Climate Change. Water Management.

1 INTRODUCCIÓN

Los desafíos ambientales globales reflejan los límites naturales del planeta y el impacto de las actividades humanas. Estos desafíos amenazan la biodiversidad, la estabilidad climática y la calidad de vida a escala planetaria.

El calentamiento global es uno de los mayores desafíos del siglo XXI. Está impulsada por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la quema de combustibles fósiles, la deforestación y las prácticas agrícolas intensivas. Los principales impactos incluyen: aumento del nivel del mar, que pone en riesgo las ciudades costeras, aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos como huracanes, sequías e inundaciones, cambios en los ecosistemas, afectando a la agricultura y la biodiversidad, etc.

La crisis ambiental en el Mercosur es uno de los problemas más urgentes y desafiantes que enfrentan los países miembros del bloque. Con un territorio que alberga algunas de las mayores reservas naturales del planeta, como la Amazonia, el Pantanal y el Acuífero Guaraní, además de biomas ricos en biodiversidad, como la Mata Atlántica y el Cerrado, el Mercosur juega un papel estratégico. papel en la preservación del medio ambiente global. Sin embargo, la región también está marcada por intensas presiones económicas y sociales, que han contribuido al agravamiento de los problemas ambientales, como la deforestación, la degradación del suelo, la contaminación del agua y los impactos del cambio climático.

La expansión de la frontera agrícola, la explotación de recursos minerales y el crecimiento de las ciudades son ejemplos de actividades económicas que, si bien son cruciales para el desarrollo de los países miembros, han generado severos impactos en los ecosistemas locales y regionales. Además, los fenómenos extremos como sequías, inundaciones e incendios forestales se han vuelto más frecuentes e intensos, amenazando la seguridad hídrica, la producción de alimentos y la calidad de vida de las poblaciones.

En este escenario, la crisis ambiental en el Mercosur no sólo afecta a países individuales, sino que expone la necesidad de un enfoque regional coordinado para mitigar sus efectos.

En este contexto, los países del Mercosur enfrentan el desafío de conciliar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, en un escenario donde las políticas ambientales a menudo quedan relegadas en nombre del crecimiento económico.

Así, la protección del medio ambiente se ha convertido en un tema central en el debate sobre el desarrollo sostenible, especialmente en países con gran riqueza natural, como Argentina. Ubicado en un territorio que abarca diversos ecosistemas y recursos naturales estratégicos, enfrenta importantes desafíos para conciliar el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente. Actividades como la expansión de la frontera agrícola, el uso intensivo de los recursos hídricos, la exploración minera y la urbanización han generado presiones crecientes sobre el medio ambiente, resultando en impactos como la deforestación, la degradación del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad.

En este sentido se destaca el marco jurídico ambiental argentino, que cumple un rol crucial al establecer lineamientos y principios que buscan prevenir, mitigar y remediar el daño ambiental. La reforma constitucional de 1994, que introdujo el derecho a un ambiente sano como garantía fundamental, y leyes específicas, como la Ley General del Ambiente (Ley N° 25.675) y la Ley de Bosques Nativos (Ley N° 26.331), son ejemplos de normativas. avances orientados a la sostenibilidad. Sin embargo, la aplicación de estas normas enfrenta desafíos considerables, como la descentralización administrativa, lagunas en su cumplimiento y tensiones entre la explotación económica y la protección del medio ambiente.

Este artículo tiene como objetivo analizar los principales impactos ambientales que enfrenta Argentina y las medidas legales adoptadas para mitigarlos, destacando avances, limitaciones y perspectivas futuras. Utilizando un enfoque interdisciplinario, el trabajo busca contribuir a la comprensión de las complejidades de la gobernanza ambiental en el país y ofrecer apoyo para el mejoramiento de las políticas públicas y la legislación ambiental. En definitiva, esperamos fomentar el debate sobre la importancia de un modelo de desarrollo que combine prosperidad económica y conservación de los recursos naturales, tanto en el contexto argentino como en las iniciativas regionales en el ámbito del Mercosur.

2 DERECHO AMBIENTAL EN EL MERCOSUR: AVANCES, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

El derecho ambiental en el Mercosur es un componente estratégico para promover un modelo de desarrollo sustentable que contemple la integración económica y la preservación de los recursos naturales compartidos entre los países miembros frente a las crisis climáticas que enfrentamos actualmente. La preservación del medio ambiente en este bloque económico, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (suspendido desde 2016), se ve desafiada por cuestiones como la deforestación, el cambio climático, la gestión hídrica transfronteriza y la conservación de la biodiversidad. Según Britos, Fernández y Chavarría (2022), la falta de un marco regulatorio eficaz para la conservación ambiental ha dificultado la implementación de políticas sostenibles en el bloque. Además, la ausencia de mecanismos vinculantes en el Protocolo Ambiental del Mercosur limita su efectividad en la mitigación de los impactos ambientales (MERCOSUR, 2001). Este tema analiza la evolución del derecho ambiental en el Mercosur, los marcos institucionales y legales existentes, los desafíos en la armonización de las legislaciones nacionales y las oportunidades de cooperación regional.

Las principales causas de la extinción masiva de especies son la deforestación, el cambio climático, la urbanización y la contaminación. La biodiversidad es esencial para servicios ecosistémicos como la polinización, la regulación del clima y la purificación del agua. En la situación actual, con la destrucción de hábitats naturales, como la selva amazónica, la amenaza a los ciclos ecológicos globales es inminente.

La contaminación del aire, del suelo y del agua compromete la salud humana y la integridad de los ecosistemas. Algunos ejemplos notables incluyen: la contaminación plástica de los océanos, que daña la vida marina; las emisiones de contaminantes atmosféricos como el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno, que contribuyen a la lluvia ácida y a las enfermedades respiratorias; y la contaminación del suelo por pesticidas y desechos industriales, que afecta a la agricultura y los acuíferos.

La creciente demanda de agua dulce, combinada con la disminución de los suministros debido al cambio climático, amenaza a comunidades de todo el mundo. La mala gestión de los recursos hídricos también intensifica los conflictos por el agua, especialmente en las regiones vulnerables.

El Mercosur enfrenta desafíos ambientales relacionados con sus características económicas y geográficas. La región es rica en recursos naturales, pero también es vulnerable a los impactos ambientales resultantes de actividades como la agricultura, la minería y la urbanización.

La expansión agrícola, especialmente de la producción de soja y ganadería, ha provocado la deforestación de bosques críticos como la Amazonia y el Gran Chaco. Esta deforestación contribuye a aumentar las emisiones de GEI, reduce la biodiversidad, compromete los servicios ecosistémicos e intensifica los impactos del cambio climático.

Los países del Mercosur dependen en gran medida de la agricultura, un sector extremadamente sensible al cambio climático. Las sequías, las inundaciones y las variaciones de temperatura han afectado la productividad agrícola, aumentando los riesgos para la seguridad alimentaria y económica.

La región alberga importantes recursos hídricos, como el Acuífero Guaraní y la Cuenca del Plata. Sin embargo, desafíos como la contaminación, la sobreexplotación y la mala gestión amenazan la sostenibilidad de estos recursos. La urbanización no planificada también intensifica los problemas de acceso al agua potable. Los grandes ríos, como el Paraná y el Uruguay, se enfrentan a la contaminación por desechos químicos y aguas residuales no tratadas.

A pesar de esfuerzos como el Acuerdo Marco del Mercosur sobre Medio Ambiente, la falta de mecanismos vinculantes y de integración efectiva entre los países limita la efectividad de las políticas ambientales regionales. Argentina, como miembro del Mercosur, enfrenta desafíos ambientales similares a los del resto de los países del bloque, pero con características específicas que se detallarán a continuación.

2.1 Evolución histórica y estructura jurídica

El Mercosur fue creado en 1991 mediante el Tratado de Asunción, con un enfoque inicial en la integración económica. Sin embargo, las cuestiones ambientales comenzaron a cobrar relevancia con el Convenio Marco sobre Medio Ambiente (2001). Este documento estableció lineamientos generales para la protección del medio ambiente, reconociendo la necesidad de equilibrar el crecimiento económico y la sostenibilidad.

La Comisión de Medio Ambiente del Mercosur (COMAM) es el principal órgano responsable de coordinar las políticas ambientales. Sin embargo, su desempeño está

limitado por la ausencia de mecanismos vinculantes y por la dependencia de compromisos voluntarios de los Estados miembros.

Aunque el principal foco del Mercosur es la integración económica, el bloque ya ha reconocido la importancia de la protección del medio ambiente como base para el desarrollo sostenible. Entre los principales instrumentos e hitos institucionales se encuentran: el Protocolo Ambiental del Mercosur (2001), considerado el principal instrumento jurídico ambiental del bloque, que establece principios y objetivos comunes para la protección del medio ambiente, la promoción del desarrollo sustentable y la cooperación entre los Estados miembros.

Otro instrumento importante es la Reunión de Ministros de Medio Ambiente del Mercosur (RMMA), principal órgano de formulación e implementación de políticas ambientales en el bloque.

También se destaca la Estrategia Regional de Sostenibilidad Ambiental (ERSA), lanzada para integrar políticas ambientales y económicas en el bloque, con énfasis en la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

2.2 Cambios climáticos en el Mercosur

Los países del Mercosur enfrentan impactos significativos del cambio climático. Las sequías prolongadas afectan importantes zonas agrícolas, como la Pampa argentina y el Cerrado brasileño, y las inundaciones, intensificadas en regiones como la Cuenca del Plata, traen graves consecuencias sociales y económicas. Además, la pérdida de biodiversidad que afecta a ecosistemas como el Pantanal y los Andes sufren una degradación acelerada.

Todo esto acelera aún más los impactos que ya son visibles en todo el Mercosur. Los fenómenos climáticos devastadores se han vuelto cada vez más comunes y, si no se ponen en práctica medidas urgentes, pronto llegará el colapso, afectando no sólo a los biomas sino a la población en su conjunto.

En la búsqueda de una respuesta colectiva a estos problemas, que son urgentes, los países del Mercosur se adhirieron al Acuerdo de París (2015), comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Además, iniciativas regionales, como proyectos

de investigación climática y desarrollo de energía renovable, han buscado mitigar los impactos climáticos.

La adhesión al Acuerdo de París fue un paso importante para los países del Mercosur en su intento de reducir las emisiones de GEI (ONU, 2015). Sin embargo, persisten desafíos, como la dependencia de actividades económicas altamente emisoras, incluyendo la ganadería y la minería (SILVA; RAMOS, 2023). En el contexto argentino, políticas como el incentivo a las energías renovables han demostrado avances, como el Proyecto Cauchari, uno de los mayores parques solares de América Latina (FAO, 2023).

Argentina, en particular, ocupa una posición estratégica en América del Sur, siendo uno de los países más grandes en términos de extensión territorial y riqueza de recursos naturales. Esta característica, sin embargo, la hace particularmente vulnerable a los impactos del cambio climático, como sequías prolongadas, inundaciones y aumentos de las temperaturas medias. Reconociendo estos desafíos, el país ha adoptado varias iniciativas para reducir los impactos climáticos y promover la sostenibilidad.

La matriz energética argentina ha experimentado una importante transformación, con inversiones en energías renovables, como la eólica, la solar y la hidroeléctrica.

La energía eólica en la región de Comodoro Rivadavia, en la Patagonia, es un ejemplo exitoso, aprovechando los vientos fuertes y constantes de la zona.

Como ejemplo de energía solar, la provincia de Jujuy alberga el proyecto Cauchari, una de las plantas solares más grandes de América Latina, que abastece de energía a miles de hogares y contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Es importante destacar, sin embargo, que Argentina es uno de los mayores productores agrícolas del mundo, pero las prácticas agrícolas intensivas han contribuido a la deforestación, la degradación del suelo y las emisiones de carbono.

En un intento por reducir estos impactos, el país ha promovido la rotación de cultivos y la siembra directa. Estas prácticas reducen las emisiones de carbono y aumentan la retención de agua en el suelo.

Otra iniciativa a destacar es el uso de tecnologías climáticas a través de sistemas de riego más eficientes y drones para el monitoreo de cultivos, que se han adoptado para mejorar la productividad y consecuentemente reducir los impactos ambientales.

En el Acuerdo de París, Argentina se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 19% para 2030, en comparación con los niveles de

2005. El país ha implementado acciones para alcanzar estas metas, como: crear un impuesto al carbono para incentivar la transición hacia combustibles más limpios, estimular reforestar y proteger áreas naturales, como la Mata Atlántica y el Delta del Paraná.

Otra medida esencial que traerá beneficios a mediano y largo plazo es la educación ambiental, que ha sido un pilar importante en la estrategia para enfrentar el cambio climático. Las campañas de concientización y la inclusión del tema en el currículo escolar buscan comprometer a la sociedad en la adopción de prácticas más sustentables.

Esta medida es de suma importancia, considerando que, a pesar de los grandes impactos ya sufridos en el planeta, en las escuelas se enseña poco sobre el tema. Concientizar a las generaciones futuras sobre el cuidado del medio ambiente y crear un grupo de trabajo para rescatar nuestro bioma es un gran paso hacia la continuidad de la humanidad.

2.3 Áreas de práctica del Derecho Ambiental en el Mercosur

El derecho ambiental en el Mercosur abarca varias áreas prioritarias, entre las que se destaca la gestión de los recursos hídricos transfronterizos con foco en la conservación de sistemas como el Acuífero Guaraní y la cuenca del Río da Plata, que depende de la cooperación interestatal para asegurar su uso sustentable, Prevenir conflictos y mitigar impactos como la contaminación y la escasez de agua.

La gestión de los recursos hídricos transfronterizos, especialmente en el Acuífero Guaraní, requiere un enfoque integrado entre los países miembros del Mercosur (UNESCO, 2020). La contaminación de los ríos debido a la actividad agrícola e industrial también ha sido un problema recurrente, lo que requiere esfuerzos conjuntos para garantizar la calidad del agua (ARGENTINA, 2024).

Otro ámbito es la conservación de la biodiversidad. El Mercosur es una región de megabiodiversidad, hogar de biomas como la Amazonia, el Cerrado, la Mata Atlántica y el Pantanal. Las políticas regionales, como el apoyo a las áreas protegidas y los corredores ecológicos, tienen como objetivo proteger las especies y los ecosistemas amenazados.

También cabe destacar el control de la deforestación y el uso sostenible de la tierra, donde los países miembros han enfrentado desafíos en la reducción de la

deforestación, especialmente en Brasil y Argentina, y en la implementación de políticas de gestión forestal sostenible.

La gestión de residuos y la economía circular también son prioridades; la legislación ambiental del Mercosur busca promover la economía circular, incentivando la reutilización de materiales y la gestión integral de residuos.

Finalmente, aunque el Mercosur no cuenta con un protocolo climático propio, los países han adoptado políticas alineadas con los compromisos del Acuerdo de París. La integración regional es esencial para fortalecer la resiliencia climática y compartir buenas prácticas de mitigación y adaptación.

2.4 Desafíos en la implementación del Derecho Ambiental en el Mercosur y oportunidades para la cooperación regional

A pesar de los avances institucionales, la implementación del derecho ambiental en el Mercosur enfrenta desafíos importantes.

Cada país miembro tiene una legislación ambiental diferente, lo que dificulta la creación de estándares regionales uniformes que sean compatibles con las realidades locales.

Según Silva y Ramos (2023), la fragmentación legislativa entre los países del Mercosur dificulta la formulación de políticas ambientales homogéneas. La creación de un protocolo climático del bloque podría alinear los objetivos de reducción de emisiones y fortalecer la cooperación en la protección de la biodiversidad.

Además, la dependencia económica de actividades como la agricultura, la ganadería y la minería genera tensiones entre la explotación económica y la preservación del medio ambiente.

Otro desafío es la falta de recursos técnicos y financieros en países más pequeños, como Paraguay y Uruguay, lo que compromete la implementación efectiva de políticas ambientales.

También es importante destacar la falta de mecanismos regionales de monitoreo; el Mercosur aún carece de instrumentos jurídicos vinculantes y de organismos supranacionales con poder para monitorear y sancionar el incumplimiento de las normas ambientales, como bien señala María Ramos Silva, “aunque los países del Mercosur comparten compromisos ambiental, la falta de una legislación regional uniforme ha

dificultado la implementación de políticas consistentes y efectivas para abordar la crisis ambiental”. (2023. Pág. 130)

Además, la creciente vulnerabilidad climática requiere una mayor coordinación para enfrentar fenómenos como sequías, inundaciones y pérdidas de biodiversidad.

A pesar de los desafíos, el Mercosur presenta oportunidades importantes para fortalecer el derecho ambiental.

La creación de un protocolo climático del Mercosur puede alinear los objetivos de reducción de emisiones y promover proyectos conjuntos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Cabe destacar que los acuerdos regionales para la gestión integrada de áreas como el Pantanal, la Amazonia y el Acuífero Guaraní pueden aumentar la eficiencia de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

La implementación de proyectos regionales de economía verde, incluidas las energías renovables, la gestión forestal sostenible y la producción agrícola con bajas emisiones de carbono, puede generar beneficios económicos y ambientales.

Cabe señalar que el Mercosur puede adoptar mecanismos de seguimiento más eficaces y crear instancias de participación de la sociedad civil para monitorear la implementación de las políticas ambientales. Tales medidas, como bien señala María Ramos Silva, si no se implementan pueden comprometer la calidad de vida en las regiones “La integración económica en el Mercosur no puede dissociarse de la sostenibilidad ambiental, ya que el agotamiento de los recursos naturales comprometerá la competitividad económica y la calidad de vida en la región en el largo plazo”. (SILVA, 2023, p. 135).

Así, a pesar de los desafíos, el derecho ambiental en el Mercosur es un campo en evolución, fundamental para alinear la integración económica con los principios de sostenibilidad. Si bien se han logrado avances, como el Protocolo Ambiental y las iniciativas de cooperación regional, persisten desafíos para armonizar las legislaciones nacionales y superar los conflictos entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

Fortalecer la gobernanza ambiental, crear estándares regionales vinculantes y ampliar la cooperación internacional son pasos esenciales para consolidar una gestión ambiental efectiva en el Mercosur. Este esfuerzo no sólo beneficiará a los países

miembros, sino que también contribuirá a la conservación de recursos naturales esenciales y a la mitigación de problemas globales como el cambio climático.

3 DESAFÍOS AMBIENTALES EN ARGENTINA Y PRINCIPALES MEDIDAS LEGALES ADOPTADAS

Argentina enfrenta diversos desafíos ambientales, muchos de los cuales están asociados a sus características geográficas, económicas y sociales. A continuación se detallarán los principales impactos ambientales en el país.

La deforestación y la pérdida de biodiversidad ya son una realidad debido a la expansión de la frontera agrícola, especialmente del cultivo de soja, que ha provocado la deforestación en regiones como el Chaco y la Mata Atlántica. La destrucción de hábitats naturales amenaza a las especies nativas y reduce la biodiversidad.

La degradación del suelo, otro punto de impacto, debido al monocultivo y al uso intensivo de pesticidas ha provocado erosión, pérdida de nutrientes y contaminación del suelo.

La crisis del agua y la contaminación de los recursos hídricos por la sobreexplotación del Acuífero Guaraní y la contaminación de los ríos por residuos industriales y agrícolas comprometen la calidad del agua.

Regiones como Mendoza enfrentan crisis de escasez de agua, dependiendo casi exclusivamente del derretimiento de la Cordillera de los Andes para su abastecimiento, que se ven agravadas por el cambio climático.

Estos cambios y eventos extremos ya son una realidad en todo el mundo, en Argentina, el aumento de la frecuencia de sequías prolongadas, inundaciones e incendios forestales es una consecuencia directa de esto. Las zonas urbanas se enfrentan a problemas de gestión de residuos e inundaciones debido a una infraestructura inadecuada.

La minería, especialmente en las zonas andinas, genera impactos como la contaminación del suelo y del agua por metales pesados y otros contaminantes.

Frente a todos estos desafíos, Argentina ha adoptado un conjunto de medidas legales y políticas públicas para abordar los impactos ambientales, muchas de las cuales están alineadas con compromisos internacionales.

La reforma constitucional de 1994 incluyó el artículo 41, que reconoce el derecho a un medio ambiente sano y sustentable. Establece la responsabilidad ambiental y la obligación de reparar el daño causado.

La Ley General del Ambiente (Ley N° 25.675) es el marco normativo ambiental del país, que define los principios de prevención, precaución y responsabilidad ambiental, y además establece la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) como requisito para los proyectos que puedan causar daños al medio ambiente.

La Ley de Bosques Nativos (Ley N° 26.331) protege los bosques y regula su uso sustentable, obligando a las provincias a elaborar planes de ordenamiento territorial.

Otra medida adoptada fue la Ley de Residuos Peligrosos (Ley N° 24.051), que regula la gestión de residuos peligrosos para minimizar los riesgos a la salud y al medio ambiente.

La Ley de Aguas (Ley N° 25.688) garantiza el uso sustentable de los recursos hídricos y promueve la protección contra la contaminación.

En materia de cambio climático, ya existen algunas medidas que buscan mitigar los daños, entre las que se destaca la ley de Presupuesto Mínimo para el Cambio Climático (Ley N° 27.520) que promueve la implementación de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático. Otra medida es la participación activa en el Acuerdo de París, con objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Ley de Glaciares (Ley N° 26.639) prohíbe la actividad minera en zonas glaciares y periglaciares, esenciales para el abastecimiento de agua.

Sin embargo, a pesar de los importantes avances en el ámbito legislativo, la aplicación práctica de estas normas enfrenta desafíos relacionados con la fragmentación administrativa, limitaciones en el seguimiento y conflictos entre intereses económicos y ambientales. La descentralización de competencias ambientales entre provincias a menudo genera lagunas regulatorias y una implementación desigual de las políticas ambientales, lo que debilita la protección ambiental a nivel nacional. Además, el modelo de crecimiento económico basado en sectores como la agricultura intensiva y la minería sigue generando presiones sustanciales sobre los ecosistemas.

El fortalecimiento de la gobernanza ambiental en Argentina requiere una integración más efectiva entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, además de ampliar los mecanismos de participación y control social. Por otra parte, la cooperación internacional, especialmente en el ámbito del Mercosur, surge como un instrumento

prometedor para la gestión de recursos naturales compartidos, como el Acuífero Guaraní, y para enfrentar problemas regionales, como el cambio climático y la deforestación.

En última instancia, avanzar hacia una gestión ambiental más eficaz requiere no sólo la consolidación y aplicación de los marcos jurídicos existentes, sino también la adopción de políticas públicas innovadoras e integradas que combinen la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Esta perspectiva refuerza la necesidad de un diálogo permanente entre la economía, el derecho y la ecología, creando las bases para un modelo que garantice tanto la prosperidad económica como la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

4 LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL

La gestión del riesgo ambiental es un conjunto de estrategias y herramientas diseñadas para identificar, evaluar y mitigar los impactos de eventos ambientales adversos, como desastres naturales o accidentes causados por actividades humanas. En el contexto del cambio climático, esta gestión se ha vuelto esencial para minimizar los daños ambientales, sociales y económicos.

El Mercosur cumple un papel central en la integración económica y social de América del Sur. Sin embargo, la dimensión ambiental del bloque ha ganado importancia, especialmente ante los desafíos que plantea el cambio climático. La región se caracteriza por vulnerabilidades ambientales, como la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y la intensificación de fenómenos climáticos extremos. En este contexto, el derecho ambiental surge como un instrumento fundamental para promover una gobernanza integral y sostenible.

Argentina, por su parte, enfrenta presiones importantes debido a su economía basada en la agricultura y su vulnerabilidad climática. Para superar estos desafíos, es esencial fortalecer la gobernanza ambiental, invertir en prácticas sustentables y ampliar la cooperación regional en el Mercosur. Sólo con acciones coordinadas será posible enfrentar las amenazas ambientales y construir un futuro sostenible para la región.

Como uno de los miembros fundadores del Mercosur, Argentina ocupa una posición estratégica en la gestión de los recursos naturales, especialmente el agua. La rica red hidrográfica del país, que incluye ríos como el Paraná y el Uruguay y el Acuífero

Guaraní, es crucial para el abastecimiento humano, la producción agrícola y la generación de energía. Sin embargo, desafíos como la contaminación, la escasez y las inundaciones ponen de relieve la necesidad de políticas más sólidas e integradas.

Entre los principales puntos que ilustran cómo se puede lograr esta gestión podemos destacar (ACCIOLY, 2023):

1. Identificación y Evaluación de Riesgos con un mapeo de zonas vulnerables en donde se podrían buscar identificar regiones críticas sujetas a desastres naturales, como sequías, inundaciones y deforestación, permitiendo priorizar acciones de mitigación. Además, el monitoreo de las actividades económicas debe evaluar los riesgos asociados a actividades como la minería, la agricultura intensiva y la urbanización para reducir los impactos negativos.
2. Planificación y Prevención con la adopción de prácticas sostenibles, destacando políticas de agricultura baja en carbono y manejo forestal sostenible que ayuden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y prevenir la degradación del suelo. Otro punto importante en esta planificación es una infraestructura resiliente que busca invertir en obras adaptadas al cambio climático, como presas para controlar inundaciones y sistemas de riego más eficientes.
3. Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con acuerdos regionales de gestión del agua que busquen la colaboración para preservar las cuencas hidrográficas transfronterizas, como el Río de la Plata y el Acuífero Guaraní, asegurando el uso sustentable del agua para todos los países del bloque. También es adecuada la planificación del consumo y la protección contra la contaminación, mediante una gestión integrada que evite la sobreexplotación y proteja los ecosistemas acuáticos.
4. Fortalecer la Cooperación Regional con la creación de protocolos comunes que busquen establecer políticas y estándares ambientales compartidos en el Mercosur, promoviendo un abordaje conjunto de problemas como la deforestación y la pérdida de biodiversidad. En este punto es necesario el apoyo técnico y financiero mutuo entre los países con más recursos y que puedan colaborar con los países menos desarrollados para implementar tecnologías limpias y fortalecer sus capacidades de gestión de riesgos.
5. Educación y Concientización con capacitaciones locales a través de programas que involucren a las comunidades en la protección del medio ambiente, contribuyendo

así a reducir riesgos, como la conservación de suelos y prácticas de reforestación. Proporcionar información con advertencias sobre condiciones climáticas extremas también puede salvar vidas y reducir el daño económico.

6. Resiliencia al cambio climático con la mitigación de desastres naturales a través de programas regionales de adaptación al cambio climático que ayuden a predecir y enfrentar eventos extremos como sequías prolongadas o lluvias intensas.

Además, se pueden implementar políticas conjuntas de neutralidad de carbono con un esfuerzo regional para reducir las emisiones, impactando directamente en la lucha global contra el cambio climático.

7. Fortalecimiento legal e institucional con armonización de la legislación ambiental, para crear estándares regionales consistentes que faciliten la aplicación de buenas prácticas ambientales y sancionen actividades ilícitas, como la deforestación.

Los principales desafíos para una gestión eficaz incluyen la escasez, ya que las regiones áridas, como el oeste de Argentina, sufren la competencia por el uso del agua entre la agricultura y el consumo humano. La contaminación es otro factor que dificulta las cosas, ya que los grandes ríos enfrentan graves problemas de contaminación debido al vertido de residuos.

5 CONCLUSION

El derecho ambiental en el Mercosur, el cambio climático y la gestión de los recursos hídricos en Argentina están interconectados en un escenario que requiere respuestas coordinadas y sustentables a los desafíos ambientales regionales. El Mercosur, como bloque económico que agrupa a países con rica biodiversidad y recursos naturales estratégicos, juega un papel fundamental en la formulación de políticas ambientales que trascienden las fronteras nacionales. Si bien existen instrumentos jurídicos y compromisos regionales relevantes, como el Protocolo Ambiental del Mercosur, la implementación práctica de estas medidas aún enfrenta obstáculos importantes, como la falta de armonización legislativa y la limitada capacidad de aplicación.

La crisis climática amplifica los problemas ambientales en el Mercosur, haciendo que eventos extremos, como sequías e inundaciones, sean más frecuentes e impactantes. En este contexto, Argentina se destaca como un ejemplo de un país que enfrenta una interacción compleja entre el uso intensivo de los recursos naturales y la necesidad de

adaptación climática. La gestión del agua, especialmente en relación con el Acuífero Guaraní y la cuenca del Río de la Plata, ilustra la importancia de un enfoque integrado que equilibre las demandas económicas, sociales y ambientales. Políticas como la Ley de Aguas y los esfuerzos para proteger las zonas glaciares muestran avances a nivel nacional, pero su efectividad depende de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y de la cooperación regional.

La gobernanza ambiental en el Mercosur aún enfrenta desafíos estructurales, pero hay avances importantes en la legislación ambiental argentina y en las políticas regionales de sostenibilidad (MERCOSUR, 2020). Fortalecer los mecanismos de monitoreo y ampliar la participación social son fundamentales para garantizar la efectividad de las políticas ambientales en el bloque (SILVA; RAMOS, 2023).

Para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático y la gestión sustentable de los recursos naturales, es fundamental fortalecer la gobernanza ambiental en el Mercosur. Esto incluye la creación de mecanismos vinculantes para la aplicación de normas, el fomento del intercambio de experiencias entre los países miembros y la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Además, la integración de políticas climáticas regionales y la inversión en tecnologías limpias son caminos necesarios para garantizar la resiliencia ambiental y económica de la región.

Finalmente, el derecho ambiental en el Mercosur necesita evolucionar hacia un modelo que priorice la sostenibilidad y la justicia ambiental, conciliando el desarrollo económico con la preservación de los recursos naturales. La crisis ambiental y climática no es sólo una amenaza, sino también una oportunidad para que el bloque asuma un papel de liderazgo en la promoción de un futuro sostenible.

Por fin, la gestión del agua en Argentina y los esfuerzos regionales del Mercosur son ejemplos de que, con políticas innovadoras y compromiso político, es posible enfrentar los desafíos ambientales de forma integrada y equitativa.

REFERENCIAS

ACCIOLY, Elizabeth. **Mercosul e União Europeia: Estrutura Jurídico-Institucional**. 5ª ed. Curitiba: Juruá Editora, 2023.

ARGENTINA. **Constituição Nacional (1994)**. Disponível em: <https://www.biblioteca.jus.gov.ar>. Acesso em: 16 dez. 2024.

ARGENTINA. **Lei Geral do Meio Ambiente (Lei nº 25.675)**. Publicada em: 6 de novembro de 2002. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar>. Acesso em: 16 dez. 2024.

ARGENTINA. **Lei de Florestas Nativas (Lei nº 26.331)**. Publicada em: 28 de novembro de 2007. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar>. Acesso em: 16 dez. 2024.

ARGENTINA. **Lei de Glaciares (Lei nº 26.639)**. Publicada em: 30 de setembro de 2010. Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar>. Acesso em: 16 dez. 2024.

MERCOSUL. **Protocolo de Meio Ambiente do Mercosul**. Publicado em: 22 de junho de 2001. Disponível em: <https://www.mercosur.int>. Acesso em: 16 dez. 2024.

MERCOSUL. **Plano de Ação Estratégico para o Meio Ambiente do Mercosul**. Publicado em: 2015. Disponível em: <https://www.mercosur.int>. Acesso em: 16 dez. 2024.

MERCOSUL. **Estratégia Regional de Sustentabilidade Ambiental (ERSA)**. Publicada em: 2020. Disponível em: <https://www.mercosur.int>. Acesso em: 16 dez. 2024.

BRITOS, Ana M.; FERNÁNDEZ, Horacio A.; CHAVARRÍA, Juan. **Desafíos en la gestión ambiental en Argentina: Legislación, implementación y conflictos socioambientales**. Revista de Derecho Ambiental, Buenos Aires, v. 22, n. 3, p. 34-49, 2022.

ONU. **Acordo de Paris sobre Mudança Climática**. Publicado em: 12 de dezembro de 2015. Disponível em: <https://unfccc.int>. Acesso em: 16 dez. 2024.

SILVA, Maria C.; RAMOS, Carlos P. **Integração Regional e Sustentabilidade: O Papel do Mercosul na Gestão de Recursos Naturais Compartilhados**. Revista de Direito e Sustentabilidade, Brasília, v. 8, n. 2, p. 120-140, 2023.

FAO - Organização das Nações Unidas para Alimentação e Agricultura. **Relatório sobre Agricultura Sustentável na América Latina**. Publicado em: 2023. Disponível em: <https://www.fao.org>. Acesso em: 16 dez. 2024.

UNESCO. **Gestão do Aquífero Guarani: Recursos Hídricos Transfronteiriços na América do Sul**. Publicado em: 2020. Disponível em: <https://www.unesco.org>. Acesso em: 16 dez. 2024.

Contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron por igual al desarrollo de este artículo.

Disponibilidad de datos

Todos los conjuntos de datos relevantes para los resultados de este estudio están disponibles en su totalidad en el artículo.

Cómo citar este artículo (APA)

John, N. S., Garbaccio, G. L., & Canuto, L. A. dos R. (2026). DERECHO AMBIENTAL EN EL MERCOSUR: CAMBIOS CLIMÁTICOS Y GESTIÓN DEL AGUA EN ARGENTINA. *Veredas Do Direito*, 23(1), e232916. <https://doi.org/10.18623/rvd.v23.n1.2916>